

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado Sustanciador

Riohacha (La Guajira), dieciocho (18) de octubre de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: 44001.31.05.002.2015-00172.01. Proceso Ordinario Laboral. Contrato de Trabajo.
JAIME ENRIQUE GUERRERO PACHECO contra COOTRAGUA.

Conforme a la constancia precedente, este despacho posterga la diligencia que programaba para el próximo diecinueve (19) de octubre. En consecuencia, **señálase** el dieciséis (16) de noviembre cursante a las once de la mañana (11:00 a.m.), para diligencia de alegaciones y decisión, acto procesal a celebrarse en la sala de audiencias tipo B, ubicada en el piso 3° del Palacio de Justicia (artículo 82, Código Procesal del Trabajo).

NOTIFÍQUESE.



HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado